

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PORCUNA (JAÉN)

2022/4017 *Aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria número 10/2022, mediante suplemento de crédito.*

Edicto

Don Miguel Antonio Moreno Lorente, Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de Porcuna (Jaén).

Hace saber:

Que no habiéndose presentado reclamaciones contra el Expediente de Modificación de Créditos núm. 1525/2022 - de suplemento de crédito -, aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria, celebrada el día 27 de julio de 2022, dicha aprobación se ha elevado a definitiva resumida por capítulos, por lo que se procede a su publicación:

Dicha modificación de crédito, resumida por capítulos, es la siguiente:

Suplementos en aplicaciones de gastos.

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Suplemento de Crédito	Créditos Finales
Progr.	Económica				
4540	6199900	Obras Infraestructuras Rurales	100.000,00 €	50.000,00 €	150.000,00 €
3360	6191501	Restauración, consolidación y puesta en valor Cisternas Romanas de La Calderona	0,00 €	422.000,00 €	1.336.290,04 €
3420	6321200	Sustitución césped campo de fútbol y otras infraestructuras	155.000,00 €	20.000,00 €	175.000,00 €
TOTAL			255.000,00 €	492.000,00 €	1.661.290,04 €

2º FINANCIACIÓN.

Esta modificación se financia con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales del ejercicio anterior, en los siguientes términos:

Altas en concepto de ingresos.

Aplicación económica	Descripción	Importe
870.0000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	492.000,00 €
	TOTAL INGRESOS	492.000,00 €

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en el art. 177.2,

en relación con el art. 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Porcuna, 25 de agosto de 2022.- El Alcalde-Presidente, MIGUEL MORENO LORENTE.